

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38846 MADRID

Edicto.

Doña M.^a Luisa Pariente Vellisca, Secretario del Juzgado de lo Mercantil número 11 de Madrid, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 153/12 referente al concursado "José María Ruiz Mateos, S.A.", por resolución de fecha 25 de octubre de 2012, se ha acordado lo siguiente:

- Por presentado el anterior plan para la realización de los bienes y derechos del deudor "José María Ruiz Mateos, S.A.", realizado por la administración concursal, póngase de manifiesto en esta Secretaría a los interesados que lo soliciten.

- Anunciar la presentación del plan de liquidación por medio de edictos que se publicarán en el tablón de anuncios del Juzgado.

- Hacer saber en los anuncios a los interesados que en el plazo de quince días, computado desde la última publicación, podrán formular observaciones o propuestas de modificación al plan de liquidación.

Madrid, 25 de octubre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120075655-1